

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 793-01 que designa a los Sres. Yocasta Maribel Rodríguez Soto, Aquiles Bienvenido Calderón Calderón, Sharon Gómez, Luisa Astacio Doina Hernández y Willy Ramírez, Terceros Secretarios Adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 793-01

CONSIDERANDO: Que es una necesidad empezar real y efectivamente a la institucionalización de la carrera diplomática.

CONSIDERANDO: Que los señores Yocasta Maribel Rodríguez Soto, Aquiles Bienvenido Calderón Calderón, Sharon Gómez, Luisa Astacio Doina Hernández y Willy Ramírez, son egresados de la Escuela Diplomática y Consular.

VISTA la Ley No. 314, de fecha 6 de junio de 1964, Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Yocasta Maribel Rodríguez Soto, Aquiles Bienvenido Calderón Calderón, Sharon Gómez, Luisa Astacio Doina Hernández y Willy Ramírez, quedan designados Terceros Secretarios Adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 794-01 que deroga el Decreto No. 998-00, en lo que se refiere al Sr. José Pérez. Designa a la Sra. Numa María Pérez, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 794-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Decreto No. 998-00, de fecha 18 de octubre del año 2000, en lo que se refiere al señor José Pérez.

ARTICULO 2.- La señora Numa María Pérez, queda designada Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia, en sustitución del señor José Pérez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA